



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CUDAP: EXP-UNC: 0016869/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Liliana Córdoba, Secretaria de Investigación de la FCS, referido al pedido de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales para el VII Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología y el I Festival Nacional de Teatro Científico a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año. Y

CONSIDERANDO:

Que dicha evento tiene alcance internacional con participación de académicos/as de toda América Latina y que la participación es abierta a la ciudadanía, interviniendo comunicadores, divulgadores, periodistas, científicos/as, gestores, artistas vinculados al mundo científico-tecnológico y población en general.

Que las características de este evento ha sido una garantía para la discusión académica y formal de la Comunicación Pública de la Ciencia (CPC).

Que la comunicación científica es una disciplina académica de creciente desarrollo en diferentes institutos del CONICET y universidades latinoamericanas, cuyo abordaje teórico es de una utilidad imprescindible para divulgadores y comunicadores de la ciencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales aconseja otorgar el Aval Institucional de la FCS al **VII Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología** y al **Festival Nacional de Teatro Científico**, que se desarrollarán en la ciudad de Córdoba, los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional de la FCS al **VII Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología** y al **Festival Nacional de Teatro Científico**, que se desarrollarán en la ciudad de Córdoba, los días 2, 3 y 4 de octubre del corriente año.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ALEJANDRO EUGENIO RONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MATER JACINTA BURIJOVICH
V. DEECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

CSA

209